



Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**23^{er} período de sesiones**

Ginebra, 23 a 27 de marzo de 2020

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**Programa provisional anotado y organización de los trabajos**

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
3. Ciencia y tecnología para el desarrollo:
Temas prioritarios:
 - a) Aprovechamiento del rápido cambio tecnológico para favorecer el desarrollo inclusivo y sostenible.
 - b) Contribución de las tecnologías espaciales al desarrollo sostenible y ventajas de la colaboración internacional en la investigación sobre este ámbito.
4. Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 24^o período de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y documentación del 24^o período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 23^{er} período de sesiones.



Anotaciones

Tema 1

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. El artículo 7 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social dispone que las comisiones aprobarán, al comienzo de cada período de sesiones, el programa de ese período sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación del 23^{er} período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo en su decisión 2019/227, de 23 de julio de 2019.

2. De acuerdo con la práctica establecida, la Comisión, en su octava sesión plenaria, celebrada el 17 de mayo de 2019 (E/2019/31-E/CN.16/2019/1), eligió por aclamación la Mesa del 23^{er} período de sesiones, cuya composición es la siguiente:

Presidencia: Kekgonne Baipoledi (Botswana)
Vicepresidencias: A. Min Tjoa (Austria)
Peter Major (Hungría)

3. La Comisión aplazó la elección de las vicepresidencias correspondientes a los Estados de Asia y el Pacífico y de los Estados de América Latina y el Caribe. De conformidad con la práctica habitual de la Comisión, uno de los vicepresidentes actuará también de Relator.

4. La organización de los trabajos propuesta de la Comisión en su 23^{er} período de sesiones (véase el anexo I) está basada en las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social a fin de facilitar el examen de los temas del programa dentro del tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluye el examen de un tema antes de lo previsto, podrá pasar de inmediato a examinar el siguiente.

5. Según el programa, la Comisión se reunirá del 23 al 27 de marzo de 2020. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 y las 13.00 horas, y las de la tarde, entre las 15.00 y las 18.00 horas.

6. La composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

Contribución de la Comisión al Consejo Económico y Social y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

7. La Asamblea General aprobó la resolución 70/1 en septiembre de 2015. El Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, organizado bajo los auspicios del Consejo, contribuirán a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el examen del tema escogido para 2020: “Acciones rápidas y vías transformativas: hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”.

8. En virtud de lo dispuesto en el párrafo 29 del anexo de la resolución 72/305 de la Asamblea General, el 23 de marzo de 2020 se celebrará por la mañana una mesa redonda de alto nivel sobre el tema: “Aprovechar las tecnologías de frontera y espaciales para acelerar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. El resultado del debate consistirá en un resumen del Presidente, que se presentará, para su examen, al Consejo Económico y Social y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible por él auspiciado.

Documentación

E/CN.16/2020/1

Programa provisional anotado y organización de los trabajos

Tema 2

Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

9. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones por cuenta de las Naciones Unidas, se desarrolló en dos fases: la primera tuvo lugar en Ginebra (2003) y la segunda en Túnez (2005). En la Declaración de Principios aprobada en Ginebra, la Cumbre, en su primera fase, adoptó una visión y un compromiso comunes para la creación de una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo. En su segunda fase, la Cumbre hizo suyos los resultados de la primera fase y adoptó el Compromiso de Túnez y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, donde se abordaban, entre otras cosas, los temas de los mecanismos financieros y de la gobernanza de Internet.

10. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se pidió al Consejo Económico y Social que supervisara el seguimiento en el sistema de las Naciones Unidas de los resultados de las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre. Para ello se pidió al Consejo que examinara el mandato de la Comisión, incluido su fortalecimiento, teniendo en cuenta el enfoque multipartito (párrafo 105).

11. En su resolución 2006/46, relativa al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión prestaría asistencia eficaz al Consejo como centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre y lo asesoraría al respecto mediante, entre otras cosas, la elaboración de recomendaciones al Consejo dirigidas a mejorar la aplicación de los resultados de la Cumbre.

12. En su resolución 2007/8, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informara anualmente a la Comisión sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, incluidas todas las aplicaciones electrónicas. En este contexto, el Consejo pidió a las organizaciones de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadores de las líneas de acción, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los facilitadores de los temas principales, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo y otras entidades que, cuando procediera, presentaran a la secretaría de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al informe anual del Secretario General a la Comisión.

13. El informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional (A/75/62-E/2020/11) tiene por objeto presentar a grandes rasgos los avances conseguidos en la aplicación de los resultados de la Cumbre, destacando los ejemplos de prácticas óptimas y eficaces, con miras a divulgarlas, así como la experiencia adquirida. El informe de 2019 se elaboró basándose en las conclusiones y recomendaciones de la mesa redonda de la Comisión que se reunió en Ginebra en noviembre de 2019, en las aportaciones de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y en otras publicaciones pertinentes. La Comisión examinará y evaluará los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46.

Documentación

A/75/62-E/2020/11 Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

Tema 3

Ciencia y tecnología para el desarrollo

14. En su resolución 2006/46, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión fuera el centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, manteniendo al mismo tiempo su mandato inicial sobre ciencia y tecnología para el desarrollo. De conformidad con ese mandato, en cada ciclo anual, la Comisión se centra en dos temas prioritarios.

15. Los temas prioritarios en relación con este tema que debe abordar la Comisión son los siguientes:

a) Aprovechamiento del rápido cambio tecnológico para favorecer el desarrollo inclusivo y sostenible.

b) Contribución de las tecnologías espaciales al desarrollo sostenible y ventajas de la colaboración internacional en la investigación sobre este ámbito.

16. Al seleccionar estos temas, la Comisión previó la posibilidad de que las conclusiones constituyesen su contribución al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y al tema escogido para 2020.

17. Además, la Asamblea General, en su resolución 73/17, solicitó a la Comisión, por conducto del Consejo Económico y Social, que siguiese examinando el impacto de la rapidez y profundidad de los cambios tecnológicos, como, entre otros, la inteligencia artificial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, y que armonizase esa labor con el ciclo de seguimiento del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a fin de apoyar los esfuerzos de todos los países por alcanzar los Objetivos, entre otras cosas, forjando alianzas con otros interlocutores, organizaciones, iniciativas y foros pertinentes y difundiendo los adelantos y las mejores prácticas a fin de facilitar la cooperación a tal fin. Las deliberaciones sobre los temas prioritarios, en particular el primero, satisfarán esa petición.

18. Para contribuir a una mejor comprensión de los temas prioritarios y prestar asistencia a la Comisión en las deliberaciones de su 23^{er} período de sesiones, se celebró una reunión de expertos en Ginebra, del 7 al 8 de noviembre de 2019. La Comisión tendrá ante sí el informe de esa reunión.

Documentación

E/CN.16/2020/2 Aprovechamiento del rápido cambio tecnológico para favorecer el desarrollo inclusivo y sostenible.
Informe del Secretario General

E/CN.16/2020/3 Contribución de las tecnologías espaciales al desarrollo sostenible y ventajas de la colaboración internacional en la investigación sobre este ámbito
Informe del Secretario General

E/CN.16/2020/CRP.1 Informe sobre la reunión de expertos entre períodos de sesiones

Tema 4

Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación

19. Este tema se refiere a la información actualizada sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación realizados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo con miras a ayudar a los países en desarrollo a determinar las medidas necesarias para integrar esas políticas en sus estrategias nacionales de desarrollo, y al intercambio de información sobre los progresos realizados, los conocimientos adquiridos

y las dificultades encontradas en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de anteriores exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, de conformidad con la resolución 72/242 de la Asamblea General y la resolución 2019/25 del Consejo Económico y Social.

20. La Comisión escuchará una serie de presentaciones sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación de Etiopía, Panamá y Uganda.

Tema 5

Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 24º período de sesiones de la Comisión

21. Conforme a la práctica establecida, al término del 23^{er} período de sesiones la Comisión se elegirá a la Presidente y las cuatro vicepresidencias del 24º período de sesiones. Una de las vicepresidencias actuará también de Relator.

Tema 6

Programa provisional y documentación del 24º período de sesiones de la Comisión

22. De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 24º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se someterán a su consideración.

Tema 7

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 23^{er} período de sesiones

23. De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor realizada en su 23^{er} período de sesiones.

Anexo I

Organización de los trabajos propuesta

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa y de debate</i>	
Lunes, 23 de marzo		
10.00 horas	Tema 1 del programa. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Declaraciones introductorias
	Contribución de la Comisión al Consejo Económico y Social y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	Examen general
	Mesa redonda de alto nivel sobre el aprovechamiento de las tecnologías de frontera y espaciales para acelerar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
15.00 horas	Tema 3 del programa. Ciencia y tecnología para el desarrollo Tema prioritario b) Contribución de las tecnologías espaciales al desarrollo sostenible y ventajas de la colaboración internacional en la investigación sobre este ámbito	Introducción seguida de un debate interactivo
Martes, 24 de marzo		
10.00 horas	Tema 3 del programa. Ciencia y tecnología para el desarrollo Tema prioritario a) Aprovechamiento del rápido cambio tecnológico para el desarrollo inclusivo y sostenible	Introducción seguida de un debate interactivo
15.00 horas	Tema 4 del programa. Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación	Introducción seguida de un debate interactivo
Miércoles, 25 de marzo		
10.00 horas	Tema 2 del programa. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	Introducción seguida de un debate interactivo
15.00 horas	Tema 3 del programa. Ciencia y tecnología para el desarrollo Género y ciencia; tecnología e innovación Tema prioritario a), continuación	Introducción seguida de un debate interactivo
Jueves, 26 de marzo		
10.00 horas	Consultas oficiosas	Presentación de los proyectos de propuesta, seguida de un debate
15.00 horas	Consultas oficiosas	Debate sobre los proyectos de propuesta (continuación)

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa y de debate</i>	
Viernes, 27 de marzo		
10.00 horas y 15.00 horas	Consultas oficiosas	Debate sobre los proyectos de propuesta (continuación, en caso de que sea necesario)
	Adopción de medidas en relación con los proyectos de propuesta	Aprobación de los proyectos de propuesta
	Tema 5 del programa. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 24º período de sesiones de la Comisión	Elección de la Mesa
	Tema 6 del programa. Programa provisional y documentación del 24º período de sesiones de la Comisión.	Aprobación del proyecto de programa provisional del próximo período de sesiones
	Tema 7 del programa. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 23º período de sesiones	Aprobación del proyecto de informe
	Clausura del período de sesiones	

Anexo II

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: Composición en su 23^{er} período de sesiones

La Comisión está integrada por 43 miembros, cuyo mandato dura cuatro años.

	<i>Miembros</i>	<i>El mandato termina el 31 de diciembre</i>
1.	Austria	2020
2.	Bélgica	2022
3.	Botswana	2022
4.	Brasil	2020
5.	Burkina Faso	2020
6.	Camerún	2020
7.	Canadá	2022
8.	Chile	2020
9.	China	2022
10.	Cuba	2022
11.	República Democrática del Congo	2020
12.	República Dominicana	2022
13.	Ecuador	2022
14.	Egipto	2022
15.	El Salvador	2020
16.	Etiopía	2022
17.	Finlandia	2020
18.	Alemania	2020
19.	Hungría	2020
20.	Irán (República Islámica del)	2022
21.	Japón	2020
22.	Kazajstán	2020
23.	Kenya	2022
24.	Letonia	2022
25.	Liberia	2022
26.	Madagascar	2022
27.	México	2020
28.	Nepal	2022

	<i>Miembros</i>	<i>El mandato termina el 31 de diciembre</i>
29.	Nigeria	2020
30.	Omán	2022
31.	Panamá	2022
32.	Portugal	2020
33.	Rumania	2022
34.	Federación de Rusia	2020
35.	Arabia Saudita	2020
36.	Serbia	2020
37.	Sudáfrica	2020
38.	Suiza	2020
39.	Tailandia	2022
40.	Turquía	2022
41.	Turkmenistán	2020
42.	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2022
43.	Estados Unidos de América	2022
